



MINUTA DE LA APROPECH SOBRE LA ORP

La Asociación de Profesionales Pesqueros y Acuicultores de Chile (APROPECH) ha mantenido una constante preocupación sobre la Organización Regional de Pesca del Pacífico Sur (ORP). En tal sentido ha participado en reuniones del Grupo de Alto Nivel que preside el Subsecretario de Relaciones Exteriores, en la 7ª Consulta Internacional sobre el Establecimiento de la ORP realizada en Lima en mayo de 2009, toda vez que solicitó participar en la 8ª Consulta que se realizará en Nueva Zelanda en noviembre próximo. Además, también ha realizado durante este año dos Mesas Redondas sobre la ORP, una Valparaíso y la otra Concepción.

La mayoría de los estados ribereños persiguen la explotación sustentable de los recursos pesqueros, orientado a la conservación y el bienestar de las generaciones futuras. Chile no escapa a esta opción y para tal efecto mantiene en funcionamiento un Sistema de Manejo centralizado en la Subsecretaría de Pesca, en el Servicio Nacional de Pesca encargado del control y en el Instituto de Fomento Pesquero encargado de la investigación de carácter más bien pública. Además cuenta con el Consejo Nacional de Pesca, los Consejos Zonales y Regionales, y otros Institutos, Centros de Investigación y Universidades que participan en licitaciones públicas de proyectos de investigación asociados a programas anuales financiados por el sector público y privado del país. Esto sin desconocer que nuestras pesquerías presentan problemas asociados a prácticamente todas las pesquerías del planeta (descarte, capturas bajo talla, captura de fauna acompañante, sub-reportes), los cuales se están analizando a través de proyectos concretos de investigación.

Podemos decir entonces que Chile tiene un sistema de seguimiento de la actividad pesquera nacional que intenta su perfección, dado que la mayoría de sus recursos están en plena explotación y en situaciones delicadas. Esto a pesar de considerar medidas estrictas de manejo, que han implicado drásticas reducciones de la flota. No obstante, Chile tiene bien acotada la explotación de sus recursos en su Zona Económica Exclusiva (ZEE) y esta dispuesto a perseguir la solución para alcanzar el mencionado desarrollo sustentable, incluyendo últimamente a la discusión los enfoques precautorio y ecosistémico impulsados por la FAO.

Estando bien acotada la explotación de los recursos pesqueros en la ZEE, queda entonces por resolver la distribución de recursos que han sido ampliamente explotados por Chile y que en forma particular sobrepasan los límites de ésta zona. Esta situación se puede revertir, con cambios ambientales que por el contrario acerquen e ingresen altas biomásas a la ZEE de nuestro país. Obviamente que en la fijación de cuotas por países debe primar la historia de los volúmenes de captura realizados, frente a una cuota global que se establecerá esencialmente con la información de aquel país que mayormente explote los recursos en cuestión. Técnicamente esta es la solución que apoya la APROPECH, aunque entendemos que las decisiones en una negociación pueden alcanzar otros matices.

Por otra parte, en el supuesto que el protocolo de los acuerdos entró en funcionamiento con todo lo que implica, podemos hacernos las siguientes preguntas: ¿En que momento colaboramos y cuándo competimos con los países firmantes de la convención? ¿Frente a qué objetivos colaboramos positiva o negativamente? ¿Cómo se financian los mayores costos de operación y se contrastan con los beneficios de la colaboración/competencia al participar en la convención? ¿Cuál es el nivel o intensidad de compromisos y esfuerzos se tendrá para asegurar el éxito de la convención en el tiempo, considerando que los intereses de los participantes y no-participantes podrían estar orientados por principios competitivos más que de colaboración?

Valparaíso, 26 de octubre de 2009.

Avda. Altamirano 1480 - Fono/Fax 56-32-34 29 23, VALPARAISO - CHILE, email: apropech@ucv.cl



ASOCIACION DE PROFESIONALES PESQUEROS Y ACUICULTORES DE CHILE
APROPECH
